

# FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA

## DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS<sup>1</sup>

### PRESENTACIÓN

**EL FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA** es un movimiento nacional de izquierda progresista que promueve el cambio verdadero. Busca consolidar su presencia y participación política para construir una nueva etapa en el desarrollo de México.

**Reconocemos nuestra vocación nacionalista, refrendamos nuestro respeto y defensa de la Constitución Política como la máxima representación del pacto social y la matriz jurídica de las leyes e instituciones garantes de los derechos y obligaciones de mexicanas y mexicanos que conforman la nación mexicana.**

**Nuestra Agrupación Política Nacional se obliga por sus valores y definiciones políticas a no aceptar pactos, acuerdos y compromiso alguno que lo subordine a cualquier Asociación Internacional o dependa de apoyos económicos, políticos o propagandísticos vinculados con personas representantes extranjeras, ministras de culto u organizaciones religiosas o personas no autorizadas para otorgar financiamientos no validados por la ley.**

**EL FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA** realizará sus actividades de forma pacífica y por la vía democrática, sin actos que violenten la convivencia social ni promoviendo acciones que se contrapongan con los principios de nuestra democracia. Refrendamos el respeto de las ideologías, el valor del debate racional y el reconocimiento de la pluralidad política preservada en nuestra Carta Magna. Pretendemos participar en el fortalecimiento de la cultura política y en el avance de la participación ciudadana en las tareas de fortalecimiento de la democracia en todos los rincones de México.

Hoy en día la pobreza, la desigualdad social, la inseguridad y la corrupción impactan las condiciones de vida de millones de mexicanas y mexicanos, cancelando las oportunidades de un desarrollo nacional justo, igualitario, que **ha discriminado** a las mayorías **más vulnerables del país**.

¡Ganar la presidencia de la República era condición necesaria, pero no suficiente para lograr la transformación de México!

Es prioritario concretar un compromiso nacional de cambio; materializar la propuesta de millones de **personas** electoras que demandaron un cambio histórico

---

<sup>1</sup> Modificaciones aprobadas durante la Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional celebrada el veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, en cumplimiento del punto SEGUNDO de la Resolución INE/CG287/2023 y el punto PRIMERO de la Resolución INE/CG392/2023.

en la vida y destino de nuestra nación, ante el siglo más desafiante de la historia. **EL FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA** trabaja a través de su estructura política nacional, la movilización de miles de **personas** militantes en todo el país para que en 2024 pongamos en marcha el cambio deseado, la transformación nacional esperada.

**EL FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA** rubrica su compromiso con la nación con la presentación de su decálogo político; diez ejes estratégicos para el desarrollo de México que presentamos como temas innovadores que buscan la igualdad social, las oportunidades de desarrollo para todas y todos y que además sean vistos como las prioridades de toda la izquierda mexicana.

**Nuestro trabajo como Agrupación Política Nacional se sustenta en la formación política e ideológica de las y los militantes, mediante la capacitación, la participación política y la definición de sus tareas ante la sociedad mexicana como objetivos centrales. Como Agrupación Política Nacional, promoveremos la participación activa de nuestras y nuestros militantes en las labores políticas y en los procesos electorales.**

**Quienes integramos la Agrupación Política Nacional asumimos la obligación inherente de observar y respetar los preceptos que conforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, carta magna de nuestra soberanía, derechos y obligaciones, respetando las leyes que de ella emanan como también las instituciones del Estado mexicano que de ella resulten.**

*Estos son nuestros propósitos*

### PRIMERO: LOGRAR LA PACIFICACIÓN NACIONAL

Ninguna nación logra su desarrollo ante la inestabilidad que genera la violencia delictiva. La estrategia gubernamental para contener la violencia que hoy vivimos presenta resultados limitados. Las acciones políticamente correctas que se han implementado no reducen la violencia y no consiguen la pacificación que se pretende en el país.

Ante este escenario proponemos el impulso de una Ley General de Pacificación Nacional que incluya como elementos básicos la promulgación de una nueva Ley de Amnistía, una nueva Ley de Extradición y una Ley de Tregua, dirigida a las organizaciones delictivas convocadas a deponer sus armas. Incluirá una propuesta para la reinserción social a ex **personas** delincuentes. Estos ordenamientos legales deberán considerarse en la elaboración de un nuevo Código Penal Federal y la armonización de los Códigos estatales.

La desarticulación de los grupos criminales y la renuncia a la violencia debe ser un trabajo integral para inhibir causas por las que grupos de población delinquen y fortalecer las políticas de reinserción social que verdaderamente generen opciones de trabajo y desarrollo. La contención de los hechos delictivos será un objetivo prioritario.

Debe avanzarse en la integración de las policías estatales y municipales convirtiéndolas en fuerzas de seguridad responsables y defensoras efectivas de la ley. Se debe lograr la integración de la Guardia Nacional como un asunto prioritario de fortalecimiento institucional del gobierno federal. Su conformación, capacitación y pago justo debe fortalecer su espíritu de servicio, garantizando además el bienestar de sus familias. Se propone en avanzar en la ruta de la legalización de las drogas que hoy se comercializan clandestinamente y generan riqueza que alimenta la violencia delictiva. Se debe acabar con la venta ilegal, el dinero ilícito y los negocios secretos. Fortalezcamos la ley para lograr controles estrictos que eviten las graves afectaciones a la sociedad mexicana. Promoveremos en los foros públicos y legislativos nuevos tratados internacionales, particularmente con el gobierno de los Estados Unidos de América para limitar el tráfico legal e ilegal de armas. Se propone avanzar en la digitalización del sistema nacional del control de armas para fortalecer el control del gobierno y reducir el tráfico en todo el país.

Estos puntos son nuestra aportación al debate nacional necesario para encontrar las fórmulas de contención de la violencia desde la vía táctica operativa de las fuerzas del orden. La definición de nuevos recursos legales desde el legislativo, la cooperación internacional y los importantes complementos de política social que reduzcan las capacidades de reclutamiento humano a los grupos delictivos organizados y se reduzcan las capacidades de fuerza que hoy detentan **en distintas partes del país.**



*“Ganar el gobierno no ha sido suficiente”*. Nuestras asambleas han sido el orgullo de un encuentro en el que se expresó el entusiasmo por participar en el impulso colectivo que logrará el desarrollo nacional.

**SEGUNDO: UN NUEVO PACTO FEDERAL PARA LOGRAR LA EXCELENCIA GUBERNAMENTAL**

Proponemos elevar a rango constitucional el perfil de la nueva República y renovar el pacto federal en el que nuestros principios históricos, los grandes acuerdos nacionales y la voz de una nación hagan del gobierno el motor y no el lastre de la transformación.

¡Exigimos gente calificada al frente de la transformación **de México en las obligaciones de gobierno!** Denunciaremos y enfrentaremos hasta las últimas consecuencias los **casos** de corrupción en los tres niveles de gobierno y en los poderes públicos. ¡Nunca más impunidad! ¡Quien la haya hecho que la pague!

El derroche de recursos públicos consecuencia de las fallas administrativas o por dolo político, generan crisis severas que ponen en riesgo la salud, la seguridad, la educación y el desarrollo integral de la población. Las fallas de gobierno en gran medida suceden por la improvisación y los malos perfiles de quienes llegan a los cargos públicos o por actuación de representantes populares que no tienen noción alguna de su mandato. Queremos un gran gobierno con grandes mujeres y grandes hombres, nunca más se justificará la frase: "adeptos, aunque sean ineptos".

Propondremos una ley de deberes y responsabilidades del servicio público, que obligue a **las personas** aspirantes a desempeñar cargos a cumplir con requisitos y aptitudes para desempeñar funciones públicas, a cursar y aprobar exámenes de Ciencias Políticas, Administración Pública, legislación y normas de índole federal, estatal y municipal; además de cumplir con exámenes psicométricos y de antidoping. No habría dispensa legal y el no presentarlos o no aprobarlos los haría "inelegibles" para asumir encomiendas en el servicio público.

Proponemos una ampliación a la Ley de Revocación de Mandato, para quienes no cumplan con sus obligaciones y afecten el erario público por acción u omisión. Complementariamente se propone la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio a quienes realicen actos de corrupción desde sus encomiendas públicas. Para gobiernos de resultados **“FACTUM NO VERBA”**. (“Hechos no palabras”).



Se promoverá el fortalecimiento de un nuevo modelo económico que equilibre la inversión pública y la privada, que revise concesiones otorgadas por gobiernos entreguistas (Telmex, ferrocarriles, señales de radio y televisión, explotación petrolera, minas, transporte, educación, salud, etc.). Para un manejo obligadamente transparente se refrenda la rectoría estatal de estos sectores.

Se acabará con la “ley del embudo” en materia tributaria en la que se socializan pérdidas y se privatizan las ganancias. Se ampliará la base de recaudación para evitar la evasión fiscal.

¡Se acabará para siempre el régimen de excepción fiscal!

### TERCERO. UNIVERSALIDAD Y BLINDAJE AL SISTEMA DE SALUD

La salud de **las y los** mexicanos es un tema de alta relevancia en la calidad de vida de la población. El sector salud es sumamente deficitario en el compromiso constitucional de garantizar calidad en los servicios médicos del sector público. Según cifras, México tiene un déficit de 200,000 **personas** médicas y de 300,000 personas de enfermería. Pero además la contención sanitaria por la pandemia ha evidenciado las limitaciones en infraestructura hospitalaria, así como la crisis que existe en la atención médica, la dotación de medicinas y en los insumos de curación en las clínicas y hospitales en todo el país.

Un acto urgente es la integración de un sistema único de salud pública para lo cual proponemos la desaparición de todos los subsistemas públicos (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular e INSABI) que se encuentran burocratizados y con capacidades por debajo de la demanda social. El sistema único de salud es un esfuerzo para unificar la atención médica con recursos presupuestales necesarios que en los últimos 10 años no rebasa el 5.5% del PIB, frente al promedio de 8.8% que invierten otros países. Los costos de salud para las familias mexicanas representan un 41% de sus ingresos, poniendo a millones de **mexicanas y mexicanos** en serios predicamentos. Promoveremos la asignación obligada de un fondo económico suficiente para cumplir con el precepto constitucional de “SALUD DE CALIDAD PARA TODAS **LAS PERSONAS**” y se revertirá la privatización de los servicios de salud como una alternativa de calidad alejada a las capacidades del pueblo. La experiencia de la

pandemia debe servirnos para saber la ruta de las necesidades urgentes a cubrir en materia de formación, capacitación, capacidades técnicas, infraestructura, servicios de salud públicos, abastecimientos de medicamentos e insumos, desarrollo tecnológico y el presupuesto necesario para no improvisar y generar la respuesta requerida en todo el país.

### CUARTO. NUEVO MODELO EDUCATIVO QUE DEVUELVA LA GRANDEZA DEL ESPÍRITU

Es urgente y necesario, un cambio en el paradigma educativo de nuestras niñas, niños y **juventudes**. De manera obligatoria se convertirá la educación cívica en la piedra angular de los primeros 12 años de educación formal (primaria, secundaria y preparatoria). Entendiendo el civismo como el respeto absoluto a la ley y a las autoridades; el respeto a las personas mayores, el respeto entre nosotros, actuar con tolerancia, solidaridad, altruismo, buena vecindad, además de la defensa y cuidado de la ecología y del medio ambiente. Tenemos la obligación de formar nuevas generaciones de **mexicanas y mexicanos** con un sentido de identidad y de respeto profundo. Cada uno será “el mexicano nuevo” a los que llamaremos “Los Siervos de la Nueva Nación”.

La prosperidad de la sociedad mexicana para el resto del siglo será definida por los avances tecnológicos y científicos, así como por la estructuración de un modelo político-económico eficaz y sólido. El pensamiento crítico de la juventud definirá lo anterior en gran medida.

Nuestro modelo educativo debe de dejar de considerar a **las y los** estudiantes como objetos pasivos del conocimiento. Es necesario desarrollar liderazgo, argumentación y resolución de problemas prácticos en nuestras **juventudes**.

Se deberá hacer del inglés una lengua obligatoria de aprender en todos los niveles educativos. La nueva educación nacional demanda la democratización efectiva de las estructuras sindicales corporativas como el SNTE, la CNTE y los sindicatos del magisterio estatal.

**ELEVAR LA GRANDEZA DE ESPÍRITU** demanda derogar el modelo neoliberal de formar **personas** maquiladoras; necesitamos educación que enaltezca la identidad cultural, histórica y fomente generaciones visionarias, emprendedoras, basadas en el conocimiento y la ciencia. Se requiere garantizar el 8% del PIB para la inversión educativa, desterrar el analfabetismo al 100 por ciento.

Es fundamental nombrar al Secretario **o Secretaria** de Educación por concurso, como se realiza a **las maestras y los maestros** para cubrir tareas académicas. Debe haber mejores salarios para las y los educadores. **Educaremos** física y cognitivamente a **las niñas y los niños**: “**MENTE SANA EN CUERPO SANO**”.



#### QUINTO. FORTALECER Y BLINDAR NUESTRA DEMOCRACIA

La democracia ha sido el camino para impulsar **LA CUARTA REPÚBLICA en México**, que nos obliga a reforzar este camino para avanzar y dar confianza a los mexicanos y las mexicanas en su voto como **el recurso para transformar nuestra la nación mexicana**.

Hoy somos la única Agrupación Política Nacional que ha propuesto finiquitar el financiamiento público a los partidos políticos por parte del Estado mexicano. Es necesario romper esta obligación gubernamental para acabar con la corrupción al interior de los partidos políticos, terminar con el dispendio de recursos, los abusos de las élites partidistas, la manutención de clases privilegiadas y cúpulas políticas que lucran y se benefician con el erario público como ha sucedido hasta el presente. Proponemos cancelar la reelección electoral en todos los niveles, como una forma de evitar el empoderamiento de intereses privados y alargar su ejercicio del poder. Refrendamos nuestro compromiso histórico: **“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”**.

Los procesos electorales deben sustentarse en el desarrollo tecnológico que garanticen resultados electorales a partir de la digitalización electoral que será un avance para la participación ciudadana y el fortalecimiento de nuestra democracia.

Pugnaremos por lograr jornadas electorales blindadas y seguras para evitar la violencia. Se fomentará la educación en materia de responsabilidad cívica a grupos vulnerables. Un pueblo culto y crítico es un pueblo libre. El valor y calidad en la toma de decisiones se verá reflejado en la selección de **las y los gobernantes**. Como un acto de justicia política se propone la creación de la sexta circunscripción electoral en la Unión Americana, para que más de 20 millones de connacionales que viven en aquel país tengan una verdadera representatividad y defensa propia de sus derechos como **mexicanas y mexicanos**.

## SEXTO. EQUIDAD ABSOLUTA DE GÉNERO

México debe asumir **y dar respuesta a** las demandas de equidad de género para garantizar una vida de derechos y oportunidades plenas **para** las mujeres como un acto de justicia y reconocimiento social.

**Evitar y enfrentar conforme la ley, actos discriminatorios y de marginación por razón de género e identidad, son parte del gran avance** de nuestra sociedad, **de acciones** necesarias en la apertura de oportunidades y la garantía de las libertades para más de la mitad de la población mexicana.

**La lucha por la equidad de género nos obliga a promover el uso de lenguaje incluyente en la comunicación y conversación cotidiana y fundamentalmente en las tareas públicas y de gobierno. El avance de una democracia efectiva corresponde al respeto de los derechos humanos de todas y de todos.**

**Hoy en día, la violencia y la discriminación por razón de género continúan siendo los principales obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra. Por esta razón celebramos el avance de la justicia a partir de la puesta en marcha de las medidas legales de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.**

**Nuestra posición es promover la participación política de las mujeres en igualdad de oportunidades para establecer liderazgos políticos, así como proteger y respetar los derechos político-electorales de las mujeres, establecidos en la Constitución Federal, en las leyes electorales y en los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro país.**

**Como participantes en la lucha social y en la defensa y respeto de los derechos humanos ante cualquier agresión y acto discriminatorio en la sociedad, nuestra Agrupación Política Nacional se suma al avance jurídico de la defensa de la equidad de género en tres niveles: primero, en la conformación igualitaria de nuestra estructura de gobierno interno, con igualdad de encomiendas para mujeres y hombres. Segundo, con estrategias de capacitación para que los derechos de las mujeres no sean dañados y primordialmente sepan cómo enfrentar una agresión en razón de género, sin permitir la impunidad. Tercero, garantizando el respeto pleno hacia las mujeres por parte de las personas integrantes de nuestra Agrupación Política Nacional y apoyando la denuncia de las personas agresoras responsables conforme establece el Código Penal y las leyes correspondientes.**

**Las elecciones siempre representan la oportunidad de poner a prueba a la democracia. Que las mujeres puedan inscribirse sin limitantes ante el Registro Federal Electoral para ejercer -con la mayoría de edad- sus derechos**



electorales, es el punto de partida para participar activamente en las actividades políticas. Representar un liderazgo partidista, obtener una candidatura y alcanzar un cargo de representación popular, son objetivos básicos de una verdadera democracia inclusiva. Cuantas más mujeres participen como votantes, como candidatas, como dirigentes de partidos políticos, como consejeras electorales en el INE, en los OPLES o en los tribunales electorales, mayor aceptación social tendrá su presencia en la política.

Nuestra Agrupación Política Nacional ha propuesto desde sus orígenes una distribución de 50% y 50% para mujeres y hombres en todos los cargos de representación popular como lo expone el texto constitucional. En el caso de nuestra Agrupación Política Nacional, podremos participar en los procesos electorales federales a partir de acuerdos celebrados con un partido político nacional o con una coalición de partidos como lo estipula el artículo 21, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos.

La Presidencia de la República se alternaría con criterio de género cada sexenio, la equidad de género se verá con la distribución de 16 gubernaturas para mujeres y 16 para hombres. Algo similar sería para los municipios del país y las alcaldías de la Ciudad de México.

Refrendamos nuestro compromiso con la lucha social y política a favor de la equidad de género; una exigencia permanente de millones de mujeres mexicanas en el desarrollo de sus actividades cotidianas, su desempeño profesional y en el reconocimiento pleno de sus derechos políticos y de representación en los poderes públicos. Promoveremos acciones para lograr mejores condiciones de convivencia social, con leyes y acciones que garanticen la no violencia de género en todas sus expresiones. La violencia política contra las mujeres en razón de género es un reto para la sociedad, para el Estado mexicano y para todas las instituciones cuyo deber es el reconocimiento de los derechos fundamentales de las mujeres en su participación política y electoral. En la lucha por la equidad y respeto hacia las mujeres, nuestra APN ha promovido propuestas concretas como la penalización a las empresas que no ofrezcan los mismos salarios a hombres y mujeres para un mismo trabajo. En nuestra sociedad es necesario tener mujeres rectoras de universidades y directoras de centros de investigación en la misma proporción con hombres. La alternancia será obligatoria cada periodo para este tipo de cargos.



El 21 de noviembre de 2019 se decretó en la Ciudad de México, la alerta por violencia de género en contra de las mujeres. **Como organización social estuvimos presentes** para garantizar la atención a las mujeres ante los actos de violencia que agravan su seguridad y su vida.

¡LO LOGRAMOS!!!!!!

¡NUESTRA LUCHA DIO RESULTADO!!!!!!

**Como Agrupación Política Nacional, quienes la integramos nos comprometemos a establecer mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política y formar liderazgos políticos, planes de atención específicos destinados a promover la participación política de las militantes, garantizando la paridad de género con parámetros que les permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. También se promoverá la capacitación política a la militancia en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como garantizaremos a las víctimas de violencia por razones de género, que el acceso a la justicia sea pronta y expedita, sin discriminación, con respeto a la integridad, sin revictimización, intimidación, amenazas u hostigamiento en contra de la víctima. Para cumplir con el compromiso de promover la participación política de las mujeres y garantizar la paridad de género en el Frente por la Cuarta República, señala los siguientes mecanismos:**

**A. Programas de Capacitación y Sensibilización:** Implementar programas regulares de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la participación equitativa de mujeres en la política. Esto incluirá la formación en liderazgo, derechos políticos y prevención de la VPMRG.

**B. Fomento de Liderazgo Femenino.** Establecer políticas activas para identificar, fomentar y apoyar el liderazgo femenino dentro de la agrupación.

Esto podría incluir mentorías, programas de desarrollo de liderazgo y reconocimiento público de los logros de las mujeres en roles políticos.

**C. Participación Activa de Mujeres en Decisiones Estratégicas:** Garantizar que las mujeres tengan un papel activo en la formulación de políticas y la toma de decisiones estratégicas de la APN.

**D. Transparencia y Rendición de Cuentas:** Implementar políticas transparentes que aseguren la rendición de cuentas en relación con la paridad de género. Esto incluirá la divulgación regular de estadísticas sobre la participación de mujeres en roles políticos.

**E. Perspectiva de género:** Actuar en cumplimiento de las obligaciones generales en materia de derechos humanos, así como del ejercicio de la perspectiva de género e interseccionalidad.

**F. Mensajes institucionales:** Todos los mensajes institucionales de la agrupación serán libres de discriminación por razón de género y no se alentará, fomentará ni tolerará la violencia política contra las mujeres, ni tampoco se reproducirán estereotipos de género.

**G. Mecanismos de sanción y reparación a quienes ejerzan VPMRG:** De manera enunciativa y no limitativa, establecer los siguientes mecanismos de sanción y reparación aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde con lo previsto en las leyes aplicables:

- I. Como mecanismos de sanción, se aplicará la amonestación pública; la separación temporal del cargo; la suspensión temporal de los derechos de afiliación; la revocación de mandato del cargo de dirección; la inhabilitación temporal para ocupar un cargo como integrante de los órganos directivos de la agrupación; o la expulsión definitiva de la agrupación.
- II. Las medidas de reparación y/o resarcimiento que se estimen conducentes a favor de la víctima, tales como: la disculpa pública de la persona denunciada, la indemnización de la víctima, la reparación del daño o la restitución del cargo o comisión al interior de la agrupación.
- III. La determinación de medidas de protección en favor de las víctimas, tales como: la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima; la limitación para asistir o acercarse al domicilio de la víctima, al domicilio de la sede de la agrupación donde la víctima desarrolle su actividad como afiliada, o al lugar donde se encuentre; la prohibición de realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o a personas relacionados con ella; solicitar a la autoridad civil, la protección policial

de la víctima y la vigilancia policial en el domicilio de la víctima; y todas aquellas necesarias para salvaguardar la integridad, la seguridad y la vida de la persona en situación de violencia; acordes con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las demás leyes aplicables.

- IV. El dictado de medidas cautelares en favor de las víctimas, tales como: retirar la campaña violenta contra la víctima, haciendo públicas las razones, por las mismas vías en que fue cometida la falta; ordenar la suspensión del cargo directivo de la persona agresora cuando así lo determine la gravedad del acto; y cualquier otra requerida para la protección de la mujer víctima, o víctimas indirectas que ella solicite.

La implementación efectiva de estos mecanismos fortalecerá el compromiso del Frente por la Cuarta República con la paridad de género y la eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Nuestra Agrupación Política Nacional se compromete con las mujeres agraviadas a ampliar las atenciones de las instancias de gobierno a recibir información, apoyo legal, médico y asesoramiento gratuito sobre sus derechos y las vías para acceder a estos recursos legales. Adicionalmente, se asume la obligación de emitir la reglamentación y los protocolos correspondientes que establezcan los parámetros de atención, sanción, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Todo en un lenguaje sencillo, accesible, incluyente y de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales.

En la ruta de la defensa de los derechos humanos, reconocemos que la comunidad LGBTTTIQ+ enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de todo tipo de derechos.

Se debe garantizar el acceso a la educación, al empleo a la salud y al respeto en centros laborales, en sus domicilios, e incluso en el proceso mismo de desarrollo de su identidad. A lo largo del tiempo se han cometido innumerables injusticias a causa de la intolerancia y discriminación por color de piel, etnia, religión, género, ideología política, orientación e identidad sexual, cultura, condición socioeconómica, entre muchas otras causas.

Nuestra APN asume una interacción respetuosa y solidaria para fortalecer el reconocimiento y respeto a sus derechos, a su lucha social y a su participación política. Como lo hemos hecho en el pasado, seguiremos señalando y denunciando los actos de agresión y exclusión que les agravian.

### SÉPTIMO. COBERTURA DE LA DEUDA HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Rechazamos cualquier forma de discriminación y violencia en contra de los sectores sociales vulnerables por origen étnico, nacionalidad, salud, edad, identidad social, política, religiosa o sexual y pugnamos por el fortalecimiento de las instituciones responsables de prevenir, atender y sancionar cualquier acto que se denuncie. Debemos fortalecer el respeto de los derechos humanos en la convivencia social en nuestras comunidades, entidades federativas y en nuestro país.

Debe reforzarse el compromiso de las instituciones públicas y su actuación autónoma, no sujeta a compromisos de gobierno o a grupos de poder. También requiere la suma de movimientos, agrupaciones y organizaciones sociales que promueven las causas y demandas vigentes de justicia y el no olvido de dolorosos capítulos de nuestra historia. **En México vivimos un escenario de alta violencia que desde hace años rebasa un escenario de guerra civil, derivado de una ofensiva delictiva que ha generado miles de víctimas y dolor a muchas familias. Demandamos el esclarecimiento y castigo para los delitos de lesa humanidad que se han cometido en la nación. Pugnaremos por fortalecer la atención efectiva a las víctimas de desapariciones forzadas creando el programa “Ovando y Gil”.**



### OCTAVO. EL CAMPO PUNTAL DEL DESARROLLO NACIONAL. ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES RURALES Y PAGO A LA DEUDA SOCIAL CON NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS

Nuestra visión para impulsar el desarrollo nacional de México, demanda un reconocimiento de las necesidades de nuestro campo productivo, de las poblaciones rurales y del sentir de nuestros pueblos originarios que aportan experiencias milenarias para el desarrollo nacional presente y futuro.

Es necesario mirar al campo mexicano, a nuestras raíces, para entender y proponer acciones de recuperación de un potencial productivo desplazado por políticas neoliberales que privilegiaron la importación de alimentos, generando marginación y pobreza entre la población rural mexicana.

Proponemos un nuevo impulso a la producción nacional de alimentos y materias primas con un mercado nacional asegurado; es necesario fortalecer los recursos

gubernamentales para reforzar las economías rurales, recuperar la fortaleza productiva de los ejidos y de terrenos de cultivo familiares.

Es importante reconocer las necesidades apremiantes de **las y** los productores ante los graves problemas de sequía que padecen distintas regiones del país, así como la necesidad de apoyos financieros oportunos para garantizar resultados óptimos de la producción agropecuaria.

Es fundamental escuchar a las mujeres y a los hombres del campo mexicano.

El pago de la deuda con nuestros pueblos originarios es un compromiso prioritario. Desde nuestra fundación nos identificamos como una organización con amplia y reconocida participación de los pueblos originarios, sumando su lucha y demandas en nuestros documentos constitutivos.

Convocamos a la formación de un frente indígena con representación obligada en el Senado y en la Cámara de Diputados, sin necesidad de ser **elegidas y** elegidos de manera mayoritaria popular, sino por su comunidad étnica.

Promoveremos un programa nacional de capacitación y concesiones para crear o consolidar las experiencias emprendedoras de grupos y comunidades de los pueblos originarios.

En los sistemas penal y laboral vigentes se deberán crear programas de asesoría legal de apoyo a las personas pertenecientes a los pueblos originarios para enfrentar las prácticas de abuso de instituciones públicas o privadas, así como de patrones o contratistas.

La explotación desmedida de la naturaleza es la base de la economía actual. Sin embargo, más allá de la simple explotación, respetar la función que cada uno de los componentes en los ecosistemas puede proveer un servicio y ofrece una riqueza en sí misma es la tendencia mundial.

En otros países en donde esta lógica está tomando fuerza, sistemas agrícolas tales como las chinampas (sistema de agricultura azteca) está ganando interés, ya que resulta ser un sistema más inteligente y en armonía con la naturaleza que cualquiera otro sistema propuesto en un país industrializado.

Empoderar y dar valor **al** conocimiento milenario de como interactuar **en los tiempos actuales**, con la naturaleza en equilibrio y con respeto, debe ser la apuesta.

Entender y empoderar **a quienes** conservan **el** conocimiento **y la cultura de nuestra población** indígena debe ser una prioridad, ya que esto nos permitirá no sólo conservar la gran biodiversidad del país, la protección de nuestra riqueza alimentaria, sino que además nos permitirá **producir alimentos que mantendrán** más sana a nuestra **sociedad** y nos pondrá como líderes ante el mundo en la nueva

manera de hacer agricultura con resultados tangibles de beneficio para **todas y todos**.



***Es fundamental escuchar a las mujeres y a los hombres del campo mexicano, a las personas integrantes de las culturas trascendentales que son parte de nuestra identidad y hacerlas participantes del desarrollo nacional y de la transformación social y de su participación efectiva en la toma de decisiones políticas y de la construcción de la Cuarta República de México.***

#### NOVENO: MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO SOSTENIBLE

Asumimos un compromiso irrenunciable con el rescate y preservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Este compromiso nos obliga a participar en las acciones de defensa de los recursos naturales del país y la disposición correcta de los mismos. Denunciamos y enfrentamos los abusos a los recursos naturales, la contaminación y degradación ambiental, así también nos sumamos y convocamos a asumir con responsabilidad las acciones necesarias para revertir las condiciones de calentamiento global y que la sociedad mexicana y los gobiernos federales, estatales y municipales deben realizar, promover y vigilar.

Promoveremos estímulos fiscales enfocados a fortalecer la acción de las “empresas verdes” que alienten el uso sostenible de recursos y energías limpias. Se debe potencializar el uso de energías limpias y renovables, elevar la producción de biocombustibles y garantizar la seguridad de los recursos energéticos evitando la dependencia de las grandes potencias.

Es fundamental la creación de santuarios naturales y parques nacionales para la conservación de especies que se vinculan con el desarrollo del eco-turismo que en países como Costa Rica y Canadá son puntales estratégicos de sus economías

nacionales. El gobierno federal a través del CONACYT deberá alentar y financiar proyectos enfocados a revertir la contaminación de suelos y mares a través de métodos de bio-remediación.

Deberán impulsarse las prácticas agrícolas sostenibles, a través de la constitución de las asambleas agrícolas integradas por los líderes de los sectores productivos, consultores internacionales y comunidades de productores para potencializar sus capacidades y garantizar su accesibilidad a créditos y mercados.

### DÉCIMO. **UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA QUE FORJE UNA NUEVO PACTO REPUBLICANO PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO**

Proponemos como principio fundacional y elemental de nuestra **Agrupación Política Nacional, la renovación y actualización del pacto social de México, traducido en una nueva Constitución Política nacional, partiendo del presente y mirando hacia el futuro de nuestra nación**, resultado del gran cambio político que unificó al país en 2018.

La piedra angular será la redacción de una nueva **Carta Magna**, por lo que promoveremos en todo el país la convocatoria a la elección de un nuevo constituyente para conformar, renovar y fortalecer el pacto social que nos da vida como **personas** integrantes de una nación federada, libre y soberana en el contexto nacional e internacional. Tendrá los principios del orden político e histórico de México y un nuevo ordenamiento legal sustentará el desarrollo social, político y económico nacional para nuestro presente y la construcción de nuestro futuro.

La transformación nacional depende de un documento supremo, de una Constitución política federal con reglas centrales que definan deberes y obligaciones del Estado mexicano, los derechos y obligaciones de las mexicanas y mexicanos, el modelo de sociedad justa y equilibrada a la que aspiramos, el desarrollo nacional que genere igualdad y prosperidad, así como los principios de acción y de convivencia que marquen el papel de México en el contexto mundial.

Este decálogo de acciones y compromisos del Frente por la Cuarta **República**, **confirma** la visión colectiva de sus **personas** integrantes, la plataforma de acción política y social en nuestro propósito de construir un país distinto, en un momento determinante en la historia nacional que **pretendemos** escribir y que abierta y decididamente compartimos a la nación mexicana.

*¡TRANSFORMACIÓN YA!*





*¡PODEMOS MÉXICO!*



**Somos la Agrupación Política Nacional**, que ha promovido en todo el país la convocatoria con la que se logrará un mejor gobierno, el fortalecimiento de la democracia, alcanzar la tranquilidad social, lograr el bienestar de la población **y la equidad de género sin limitaciones**, impulsando una educación de valores para conseguir el verdadero desarrollo de México y el bienestar de todas y de todos.

**¡Los mexicanos y las mexicanas seguiremos adelante!**



DR. ELÍAS MIGUEL MORENO BRIZUELA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL FRENTE POR LA  
CUARTA **REPÚBLICA**